

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2015

Jesús María, 06 de mayo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanzas 464-MDJM, se aprobó el nuevo Cuadro de Asignación de Personal de esta Corporación Edil, en cuya estructura se ha previsto la creación de la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, dependiente de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas; siendo que a la fecha dicho instrumento de gestión se encuentra vigente al haber sido publicados en el diario oficial "El Peruano", en el portal del Estado Peruano y en el portal Institucional de esta Corporación Edil, conforme lo dispone la Ley N° 29091;

Que, el artículo N° 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

Que, estando vacante el cargo de Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva, y a fin de garantizar la continuidad de servicios que brinda la referida unidad orgánica, resulta necesario encargar a un funcionario en dicho cargo en tanto se designe al titular del referido cargo estructural;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal competiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza; y,

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR al señor **JUAN MANUEL GALLEGOS AGREDA**, Sub Gerente de Fiscalización Tributaria, el cargo de Sub Gerente de Ejecución Coactiva de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con retención a su cargo, a partir de la fecha en tanto se designe al titular del cargo.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal y la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

EVER B. RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSEN
ALCALDE